

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA REGION

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador: Redacción y Administración, Arco-Aguero 10

LOS VIAJES REGIOS

No se lleva al rey por esos mundos de Dios para que vea, sino para que lo vean; y media mucha diferencia de una cosa á otra. Si fuera para lo primero, se le daría más tiempo y viajaría con más calma para que pudiera enterarse de las condiciones de cada comarca, sus necesidades, etc. Para lo segundo, cuanto más de prisa vaya, tanto mejor, porque así surtirán mayor efecto la novedad y la curiosidad; así siguen sin interrupción el ruido y la algazara, y así no se da tiempo á que se restablezca la calma y pase la primera impresión.

De este modo se pretende sacar partido en pro de la simpatía que tiene el régimen en el país; pero valen más las aclamaciones de un día que los sufragios depositados en los comicios? Responda lo sucedido en Logroño y Zaragoza.

G. DE AZCARATE.

Comunicado.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Espero de su cortés amabilidad que dará cabida en su popular diario á los adjuntos renglones, réplica al comunicado inserto en el mismo el 20 del actual, que me dirige uno de los médicos de Bienvenida, D. Nicánor Sánchez Cabrillán, que suscribió la declaración de autopsia del infortunado Nicolás Burgueño Gallego, con motivo del crimen de Bienvenida, juzgado en esta Audiencia.

Atención por la que le quedará reconocido su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Dr. CARLOS ARDILA.

Badajoz 25 de Abril de 1904.

El crimen de Bienvenida, objeto durante algunos días de la expectación de Badajoz y su provincia, por los interesantes debates á que ha dado lugar su vista en esta Audiencia provincial, en lo que afecta al informe pericial médico emitido ante la misma por el que suscribe, asociado á sus distinguidos compañeros de esta población, Sres. Ortega y Martínez, ha molestado la delicada susceptibilidad del Sr. Sánchez Cabrillán, por haber demostrado nosotros que las heridas inferidas al interfecto, no eran mortales de necesidad, y su muerte no consecuencia de ellas, sino de una enfermedad intercurrente que lo afectó en el curso de sus lesiones ó heridas.

No es mi ánimo en la réplica á citado comunicado, exponer todas las consideraciones que ante el tribunal hicimos constar, en demostración del anterior aserto.

Esto es más propio de una Academia, en la que, sin inconveniente alguno, discutiría con el Sr. Sánchez Cabrillán; en un periódico como el que me dispensa la honra de acoger estas líneas, no procede, primero, por evitar el cansancio de los lectores que en general no pueden juzgar á conciencia en asuntos técnicos, y también muy principalmente por no abusar del Director de este diario, ocupándole espacio que necesita para otros asuntos de interés general.

Preciso hacer constar antes de comenzar á contestar y rebatir al Sr. Sánchez, cuál es la misión de los peritos médicos llamados á informar ante los tribunales de justicia.

Esta misión se reduce á dictaminar sobre los partes forenses ó declaraciones de autopsia, haciéndolo sobre los hechos consignados en dichos documentos, á fin de ver si todo lo actuado facultativo con el herido, es lo que la ciencia prescribe para que el Tribunal pueda apreciar si las lesiones, su gravedad adquirida, lo han sido por impericia del médico ó por condición de las mismas.

Ya es momento de empezar á contestar el comunicado del Sr. Sánchez.

Este distinguido médico de Bienvenida, con su gran competencia é indiscutible autoridad y en su luminoso informe pericial de declaración de autopsia, dice: (sobre este dicho dictaminamos los peritos de esta capital) «en el cadáver de Nicolás Burgueño Gallego nada anormal se aprecia en su cavidad cefálica: en la torácica, se evidencia un gran derramen seropurulento en la pleura derecha: en la abdominal se observa el diafragma perforado en su parte posterior, así como también perforado el intestino cónon en su porción ascendente: que el arma homicida cortante y punzante penetró por el octavo espacio intercostal

de atrás adelante, seccionando la piel, músculos dorsales perforando el diafragma y el intestino cónon en su porción ascendente, de todo lo cual dedujeron que el Burgueño murió á consecuencia de septicimia ocasionada por la expresada lesión de órganos tan importantes para la vida.»

Esto dice oficialmente el Sr. Sánchez en su declaración de autopsia y nosotros los peritos comparecimos ante el Tribunal para informar sobre estas lesiones descritas en el citado documento médico forense.

En este nada se dice de la herida de la pleura ni del peritoneo, pues si en realidad estas serosas fueron vulneradas, debió hacerse constar por el Sr. Sánchez en su informe de autopsia y entonces podría juzgarse que el empiema ó derrame purulento de la pleura fué de origen traumático relacionando directamente este proceso con la herida ocasionada á esta membrana.

Ante los Tribunales, el juicio médico no puede fundarse en hipótesis, sino en hechos reales y positivos; que en dicho documento debió hacerse constar, pero no se hizo, y esta omisión en la que incurrió el comunicante y de la cual el solo es responsable, por los efectos periciales y consiguientemente jurídicos que ha determinado; los peritos de aquí, aunque comprendan que no es posible aislar de la herida de esta membrana, á ella no pueden referirse por la citada omisión de los médicos que autopsiaron el cadáver de Burgueño.

Si estas lesiones no se han consignado, claro está que el proceso morboso desarrollado en citada pleura, no puede hacerse depender de la herida sufrida, sino de causas morbosas generales que pudieron producirlo y deducir en su consecuencia que la pleuritis purulenta suficiente para producir la muerte, fué enfermedad intercurrente en el curso de la herida, sin ser efecto ó resultado de esa.

Otra afirmación del comunicante es la de que la herida de referencia, como todas las de su clase, es mortal de necesidad: esto no es exacto: la pleura se punza y se incide en operaciones como la toracentesis y la pleurotomía y el enfermo se salva; si fueran mortales de necesidad las heridas de estas serosas, estas operaciones no se practicarían jamás y por el contrario se realizan con frecuencia dada su lealdad: lo propio ocurre con la serosa peritoneal que se punza en la ascitis y se incide en la laparotomía, sin que sobe evenga la muerte, ni siquiera en la mayoría de casos, la más ligera complicación.

Dice también el comunicante, refiriéndose á la pleurotomía que yo indiqué debió practicarse en el herido, «no pudo ocurrirse tan grandísimo disparate: yo he de contestarle salvando lo incorrecto y mal sonante de la frase, que como tratamiento de los derrames purulentos de la pleura, es el medio más eficaz y tal vez único para salvar al enfermo y que dada la leñidad é importancia de esta operación no debe demorarse una vez que se practique dentro de los preceptos de la más rigurosa antisepsia.

Contesto ahora á la pregunta que me hace referido comunicante en uno de los párrafos de su apasionado escrito. ¿A qué distancia se halla la pleura del diafragma? ¿Cómo puede penetrar un arma punzo-cortante en la cavidad torácica, á travérs del diafragma y penetrar en la cavidad abdominal sin herir la pleura? Sencilla es mi respuesta: en que V. no lo ha dicho en la declaración de autopsia, pues habla de lesiones de

órganos sin citar la de la pleura, ó porque su bisturí ó escalpelo no se impresionó con ella ó por no recordar en aquel momento las relaciones de la herida con tan importante serosa y aunque científicamente no puede sustraerse de la herida penetrante á que nos referimos, judicialmente sí, por no haberlo usted hecho constar en su informe de autopsia, á el cual para el suyo deben ceñirse en un todo los peritos, sin quitar ni poner nada.

Y paso á ocuparme de la última parte del comunicado, en el que se me impugna de faltar á la moral médica y al compañerismo y se me reta ante una Corporación médica, Academia ó Colegio erigida en Tribunal de honor, para demostrar que los médicos que asistieron al Burgueño procedimos torpes ó negligentemente.

A esto replico que no se faltar á la moral profesional dictaminando con conciencia y juradamente la verdad, por la influencia que ésta pueda tener en la suerte y porvenir del procesado; si por compañerismo debieramos estar en opiniones conformes siempre todos los médicos, el que las tuviera contrarias á el de cabecera, cuando es llamado en consulta, faltaría al compañerismo y moral profesional.

Los defensores de los procesados, sustentando opiniones contrarias á los acusadores, sus compañeros de carrera, infringirían también, según el comunicante, los preceptos de moral profesional y lo propio sucedería en las Cámaras Legislativas entre representantes de minorías y mayorías y entre la prensa adicta y la de oposición: peregrina teoría que anularía el esclarecimiento de la verdad, á la que todo debe sacrificarse.

Yo he de hacer constar en obsequio de ésta, que en un informe pericial ante los tribunales, he salvado todos los respetos y consideraciones que me merecen siempre los compañeros, no poniendo en tela de juicio ni discutiendo su pericia en la asistencia del agredido.

Que el Tribunal formó la octava pregunta del veredicto en la forma y conceptos que lo hizo, no es culpa mía, pues yo ante el mismo no pretendí demostrar que la muerte de Burgueño fuera efecto de deficiencia facultativa y si de una afección intercurrente, independiente y sin relación con el traumatismo vulnerante; y concluyó este enojoso escrito, manifestando al Sr. Sánchez Cabrillán, que acepto el reto que me dirige, ante la Academia de Medicina de esta capital, ó del Colegio médico, ante cuyas corporaciones estoy dispuesto á demostrar los siguientes extremos:

En lo que respecta á moral profesional, que no he faltado á ninguno de sus preceptos.

Y en la parte técnica, que el Burgueño murió de un empiema intercurrente que no tenía relación con la herida sufrida y no de septicimia, como se afirma en la declaración de autopsia.

Que las lesiones descritas en este documento, no son mortales de necesidad, ni aun siquiera graves.

Y en conclusión, que para demostrar todo esto, están las Academias y no los periódicos, pues nada gana la clase médica, observando el público en general estos torneos profesionales. Badajoz 25 de Abril de 1904.

MIL PESETAS al que presenta capítulos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

MODAS
RAFAELA LINARES
Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Organización del partido republicano

El 25 del corriente se reunió la Comisión provincial organizadora del partido republicano, para hacer el escrutinio de los propuestos por las Juntas municipales para la elección de la Junta provincial, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

- Presidente honorario**
D. Nicolás Salmerón y Alonso.
- Presidente**
D. Rubén Landa.
- Vicepresidentes**
D. Isidro Parra Reveloso.
Antonino García Izquierdo.
- Tesorero**
D. Pedro Lázaro y Lázaro.
- Vocales**
D. Francisco Antonio Garrote.
José Suero.
Marciano Vázquez.
Isidoro Osorio.
Guillermo Paniagua.
Carlos Pérez Torresano.
Florencio Alguacil Carrasco.
Daniel Rubio Biez.
Florencio Fernández.
Vicente Martínez.
Ricardo Corchuelo Contreras, como Delegado de la Directiva de las sociedades obreras confederadas.
- Secretarios**
D. Luis Moreno Tirado, como director del periódico *La República*.
D. Manuel Sardiña Horta.
- Comisión ejecutiva**
Sres. Landa, Osorio, Vázquez, Martínez, Lázaro y Sardiña.

Crónica Local

TEATRO.

Beneficio de la Sra. Calderón y del señor Armengod.

La comedia en tres actos, traducida del francés, que lleva por título Divorcios, representada anoche, deleitó al público.

A ello contribuyó indudablemente el que la Sra. Calderón y el Sr. Armengod desempeñaron de un modo magistral los papeles de Cipriana y Enrique, que son los más importantes de la obra.

Hemos visto representar el papel de Enr que al Sr. Thuer, que hace en él maravillas; pero en honor de la verdad, hay que reconocer que en esta obra no raya a menor altura que aquel notable artista el Sr. Armengod.

La Srtas. Beas y Gómez, las Sras. Dominguez y Gil, y los Sres. Torner, que hizo con mucha naturalidad el papel de Adhmar, Estrella, Gómez, Gutiérrez, Galindo y Calvo, trabajaron con mucha fe para que resultara un buen conjunto.

Al caer la cortina, los intérpretes de la comedia fueron llamados al palco escénico. La Sra. Calderón y el Sr. Armengod. recibieron varios obsequios.

Ciencias exactas, cuyo estreno tuvo lugar anoche, agradó bastante al público.

En la ejecución tomaron parte las señoras Dominguez, Gil, Gómez, Beas, Sánchez, Larse y Segovia, y los señores López, Gómez, Torner, Estrella, Gutiérrez y Galindo.

Mañana se estrenará El Abuelo.

¿Quién sucederá a el actual gobierno? Todos los que lleguen serán peores, la práctica nos hizo profetas.

Mejor y más selecto que el café torrefacto de «La Estrella» no hay nada, no tendrá sucesor.

Lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Tomás Silva Saavedra (a) Galo, bebió ayer tarde más de lo regular; y ya sea porque deseara tener dinero para empinar nuevamente el codo, o ya por cualquier otra causa, es lo cierto que cogió una sábana de su casa y fué a venderla al establecimiento de D. Félix Hernández.

La mujer del Silva, que había seguido y éste para evitar que vendiese la sábana ó conseguir al menos que le entregase el dinero, pidió a guardia municipal Antonio Martínez Daza, que trabajase para la realización de uno de aquellos fines. No pudo impedir el Martínez que el expresado Silva verificase la venta en 2 pesetas, y excitó a éste para que diese a su mujer esa cantidad; mas en vez de hacerlo así, comenzó a escandalizar; trató el guardia de llevarlo a la prevención; dijo el gitano que no iba y se arrojó al suelo dando grandes voces: acudieron los vigilantes Francisco Villorias (cabo) y Florncio Martínez y casi en brazos lo condujeron al susodicho gitano a la inspección de vigilancia, donde después que le pasó la mona, dejósele en libertad.

Si quieres ser la más bella en elegante salón usa siempre en tu tocado el RUM QUINQUINA SANSON. Interesante. Ha tenido noticias la inspección de Hacienda de esta provincia de que ciertos individuos tratan de sorprender la buena fé de los industriales, fingiéndose Inspectores de Hacienda, y tratando por medios reprobados de obtener emolumentos que en ningún caso deben darse. Y con el fin de evitar semejantes abusos, debe exigirse siempre á los Inspectores el certificado que les acredite como tales funcionarios y la cédula personal correspondiente, cuyos documentos tienen obligación de exhibir en el acto de la visita.

Para conocimiento del público en general se hace presente que la Inspección de esta provincia la constituye el personal siguiente: Inspector jefe, D. Agustín Pérez de Río.

Inspectores administrativos: D. Fidelillo Araujo, D. Ignacio Suárez y don José Cuesta Moreno

Hoy viernes 29, á las siete de la tarde y para recreo de los hijos de los socios, se verificará en el Ateneo una velada á la que pueden asistir solamente éstos con sus familias. La velada consistirá en audiciones fonográficas y exhibición de proyecciones luminosas.

José Busto Rodríguez, Antonio Delgado Suarez, Angel Beltrán Silva y otro individuo de nacionalidad portuguesa, decidieron anteanoche rapiñar flores y plantas, y dicho y hecho: nuestros héroes se subieron á los balcones de varias casas de las calles de Trinidad, Benegas y Afligidos.

Por causa de este inocente entretenimiento, fueron detenidos por los agentes municipales el José Busto y el Antonio Delgado: al uno se le capturó aquella misma noche y al otro en la madrugada de ayer.

Al Beltrán y al portugués los buscan dichos agentes.

En la madrugada de ayer, Félix Márquez Barriga, en unión de un cabo y dos soldados del regimiento infantería de Gravelinas, produjeron un gran escándalo en una casa de lenocinio de la calle del Norte.

El sereno del distrito condujo á la prevención al Félix Márquez; y el cabo y los soldados aludidos, quisieron acometer al sereno, fueron puestos después á disposición del oficial de guardia del expresado regim ento.

Barainca é hijo. Dentistas. MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL. Badajoz.

Hay mujeres que se figuran tal vez que las calles deben servir para escusados de las casas de los vecinos.

Una de esas mujeres lo es Juana Diaz, que anteayer no tuvo reparo en arrojar á la vía pública una gran cantidad de inmundicias. Por esa infracción de las Ordenanzas, se ha formulado denuncia por la guardia municipal, contra la Juana Diaz.

TOSE el que quiere; use los Discooides pectorales Roselló. Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Anres.

Ayer tarde falleció D. Cayetano Sito Hernández, que gozaba de bastantes simpatías en la localidad. A los hijos del finado y amigos nuestros, D. Leopoldo, D. Manuel y D. Antonio, les enviamos, así como á las demás personas de la familia el más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

D. José Garcés Alonso, jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de Aduanas, se encuentra en esta capital, girando una visita de inspección.

Un descubrimiento prodigioso. Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozona (fetidez de aliento), lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Dentro de pocos días marchará á Madrid, á cuya guarnición ha sido destinado, el distinguido primer Teniente de infantería D. Angel Aguilar Saas. Felicítam s á nuestro querido amigo por su nuevo destino, lamentando que la obligada ausencia nos prive de su

ameno trato y buena amistad, con la que nos honramos.

Damos las gracias al nuevo Administrador de Hacienda D. José M.º Guerrero, por los corteses ofrecimientos que nos hace al comunicarnos que ha tomado posesión del cargo referido.

Con caracter de interino y en relevo del Sr. Mazallón, recién ascendido á Teniente Coronel, se ha hecho cargo en el día de ayer de la Sarzentia Mayor de plaza el Capitán Ayudante de la misma D. Julián Cuellar.

Hoy llegará á esta capital, hospedándose en el Hotel Paris, el director técnico del Gabinete Mecanoterápico, establecido en Madrid, Prec ados 34 y 36.

D. Germán Morera, dependiente de comercio, que actualmente se hallaba en Sevilla, ha fallecido víctima de una rápida enfermedad.

Era un jóven muy simpático, de excelentes cualidades.

A su madre y á sus hermanos enviámole la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acababan de sufrir.

Dentro de pocos días, según parece, se verificará un certámen en el Tiro nacional y si es verdad lo que por ahí se cuenta, van á emplearse tiros Maússer, no nos extraña que estén alarmados los dueños de una casa de campo que se halla próxima, por creer que no reune todavía dicho tiro, las condiciones indispensables para poderlo utilizar sin que ocurran riesgos de cierta índole.

Parécenos que la Representación del tiro debiera cerciorarse de si el local reune cuantas condiciones sean precisas para evitar cualquier desgracia.

Sección Regional.

El dueño de la fábrica de corcho establecida en Jerez de los Caballeros y donde según indicamos en uno de los números anteriores se produjo un incendio en la noche del 22 del corriente, es D. Manuel Carrasco y no Carrero como indicaba la nota que recojimos.

El día 26 fué encontrado en el termino de Alburquerque el cadáver de la joven Antonia Rosa, de 14 años de edad, que presentaba en el cuello una gran herida. Junto al cadáver había una escopeta.

Por sospechas de que tenga participación en la muerte de la Antonia Rosa, ha sido detenido el pastor Julian López. El Juzgado se encargará de esclarecer si se trata de un suicidio ó de un crimen.

Manuel Ríos Hernández, vecino de Villafraña de los Barros, estaba al parecer cansado de la vida, no solo por contar ya muchos años (83) si que también por padecer de una enfermedad crónica. Por eso sin, duda, el día 26 se arrojó al pozo de una casa calle de Zaragoza, muriendo asfixiado.

Los individuos vecinos de Llerana de Leñ decidieron ir al campo el día 15 para entregarse al juego; pero no contaba con la visita de la guardia civil del puesto de Monesterio, que los sorprendió, puso término á aquella diversión y dieron cuenta á la autoridad judicial.

Bartolomé Vega Sanchez y Toribio Pascual Sánchez, obreros que por la noche les sería fácil salir y se afiliaron á una finca de D. Rodrigo Capote; mas por desgracia para ellos, les sorprendió la guardia civil del puesto de Monesterio, que les recogió las escopetas y dió cuenta al juzgado.

La guardia civil del puesto de Alburquerque comunica al Gobernador civil que, de la huerta del Chara, han desaparecido dos jumentos.

El comandante del puesto de la guardia civil de Llerana, telegrafía al Gobernador civil comunicándole que en la madrugada de ayer, en el termino de Monesterio y sitio llamado Venta de Encina, se ha cometido el robo de dos jumentos pertenecientes á Juan Romero Gordillo vecino de Rivera del Fresno. El autor es, según parece, un hombre

de 45 á 50 años, bien parecido y que iba provisto de un zacho.

Dicho comandante del puesto ha salido con toda la fuerza de que dispone, para capturar al ladrón y rescatar las caballerías.

EL SEÑOR Don Cayetano Sito Hernández, FALLECIO EL 28 DE ABRIL DE 1904 Á LOS 77 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Leopoldo, D. Manuel y D. Antonio (el último ausente) hijos políticos y nietos, Ruegan a sus amigos se sirvan acompañar al cadáver, que desde la casa mortuoria, Martin Casado 28, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las 5 de la tarde de hoy; favor al que qu darán reconocidos. Badajoz 29 de Abril de 1904. No se reparten esquelas.

Servicio telegráfico

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Explosión en una mina. — 53 muertos.

Madrid 29 (3'35). En una mina de carbón enclavada entre Tocina y Sevilla ha habido una explosión de fuego grissú que ha tenido funestísimas consecuencias. Van extraídos 53 obreros muertos y 3 heridos de gravedad. Han desaparecido otros 3.

Impresión Madrid 29 (3'40)

La noticia de la catástrofe ocurrida en la mina de carbón situada entre tocina y Sevilla, ha producido aquí vivísima impresión

Reparto de socorros Madrid 29 (3'45).

La compañía del ferrocarril del Mediodía, propietaria de la mina donde ha ocurrido el siniestro, ha repartido socorros á las familias de las víctimas.

Un telegrama

Se ha teleografiado á Linares á fin de que se haga saber al Rero lo ocurrido en la mina de que ya he hecho mérito, por si D. Alfonso quiere ir á ella, to la vez que se trata de una gran catástrofe.

Consejo de ministros Madrid 29 (3'50)

Se celebró el anunciado consejo de ministros. Segun éstos aseguran, dedicóse completamente á la cuestión de presupuestos.

Incendio

En Visterra (?) Rusia ha habido un terrible incendio que destruyó 177 casas. Las familias que habitaban en ellas han quedado en el mayor desamparo.

Socorros

Se han enviado socorros de todas clases al lugar de siniestro.

Tormenta.—3 muertos Madrid 29 (3'55).

Telegrafian de Oviedo manifestando que ha descargado una tormenta de piedra, que causó la muerte de tres personas.

La guerra entre Rusia y el Japon

Buque echado á pique Madrid 29 (4).

Los telegramas recibidos hoy dicen que un submarino ruso ha echado á pique un buque mercante japonés.

Los que iban en el buque

Segun los despachos de referencias, en el barco echado á pique iban 600 japones s.

Todos ahogados

A juzgar por el contenido de los despachos, no se salvó uno siquiera de los 600 japoneses que iban en el buque.

Ataque inminente

Se considera inminente un ataque de los rusos contra Gensón.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)
BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.
En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.
Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.
Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.
Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.
Delantales de goma.—Varios dibujos, corchones de seda, 4 pesetas.
Irrigadores de 2 litros, doble cañula y goma roja extra, 3'50 pesetas.
Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal o glicerato-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.
Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Linea regular y rápida de vapores DE LA **COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION** El vapor español de primera clase
MARTOS

caldrá del puerto de HUELVA el Sábado día 30 de Abril con destino á Cádiz, Málaga, Aimeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su conserje **Thomas Morrison y C. S. Ld. Eñola.**
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el viaje. Camarotes amplios y cómodos.

Patatas

manchegas de 1.ª á 2'20 pesetas arroba y á 20 céntimos kilo. Peso exacto.
COOPERATIVA CIVIL
Meléndez Valdés, 39

Sabañones.

Se curan rápidamente con el SÁ-NOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacia de E. Camacho.

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL **PERITO AGRÍCOLA**

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOS.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.
Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

EL SALVADOR,

aparato «vacío» desarmador, roliador y higienico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 o su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídanse nuestro folleto de 46 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO. Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.**

HOMBRES DÉBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).
Se garantiza el vigor sexual completo.

Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, el frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.
La cocina está a cargo de D. Silverio Zamora, que expone al día en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa por el precio del hotel.
Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de toda clase. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.
Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

LA MOQUINARIA MODERNA NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

Gran Depósito

DE **Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc.**, de la casa «D. M Osborne y Comp. S. A.»
Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»
Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Buston Proctor & Co. Lid.»
Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—**Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.**
Representante en Badajoz: **D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.**

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA **CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**
Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.
A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que tayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.
Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.
La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
La enseñanza está encomendada á profesorado **TITULADO** y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan al 97 por 100 de los exámenes verificados.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, OEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Taz).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa ofrece para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS.

COMUNIDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

COMUNIDAD CIVIL

CAPITAL SOCIAL 100.000 PESETAS

Badajoz.

Tienda:
Meléndez Valdés, 39 y
Francisco Pizarro, 16.

Almacenes:
5, Bravo Murillo, 5.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.
Preciso exacto.—Género de pureza y garantizada.—Precios económicos.
Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precio de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

VENTA PÚBLICA

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera, etcétera.
Camas de hierro y de acero.
Persianas trapunto, lana para colchones.
Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés, 47

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiada en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias medallas y distinciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, rínicos, cólicos, hepáticos, afecciones renales, reumáticos*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutoria* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabronnes, hemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, amibias, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricas ó fosfáticas* (un manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las *caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se desee; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.*—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vincelíz y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para niños y niñas.—En polvo contiene sales *bismúticas* y son propias para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azúcar líquido vulcanizado.*—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para *aliviarlos, la baba se produce frotando la afección; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.*—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las *píldoras y polvos Richard.* Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA antiguo tarraal.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cascina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'80 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, told, brea y told, brea y cascina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cascina, liquen, leche de burra, altea, gema, santomina, etc. *Sinapsismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el *esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles*, haciéndose así dignos de la *reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.*

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zaira; Doctor D. Pedro, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

domicilio social: MADRID. OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Herben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

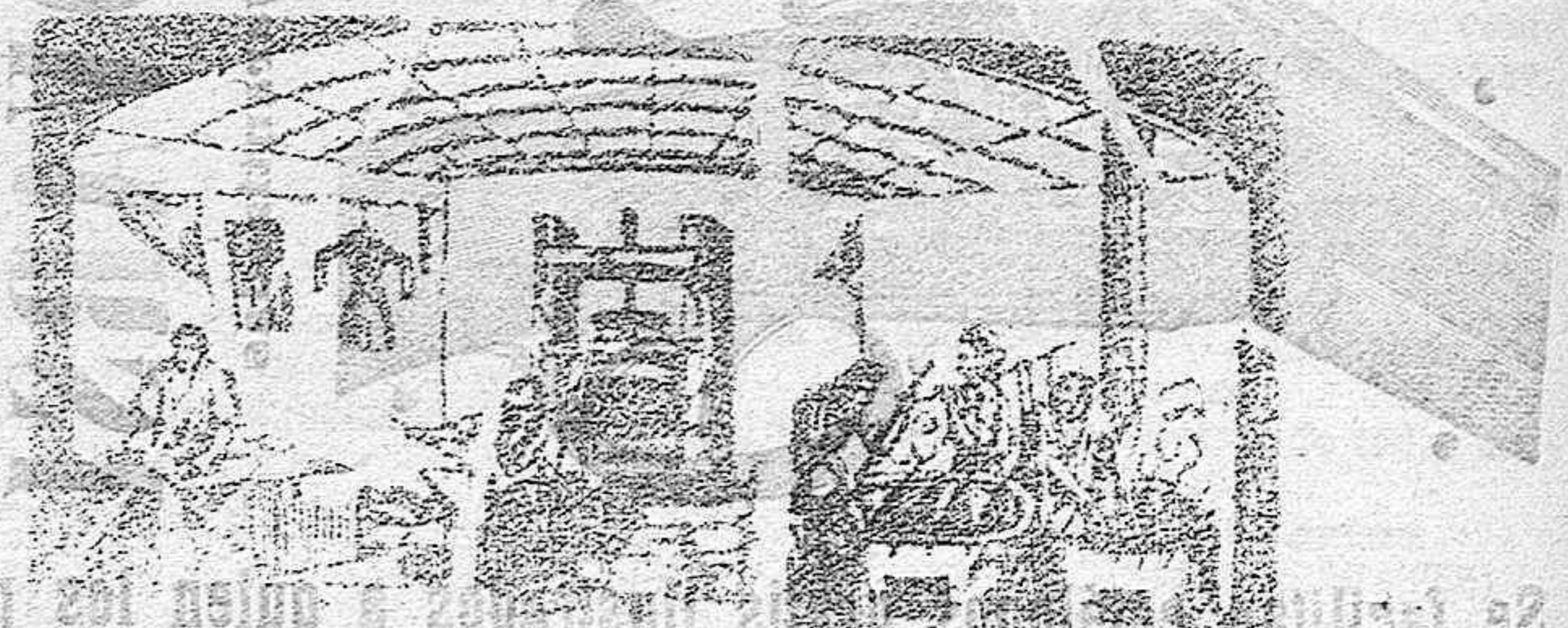
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Hatue, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO es el que más pronto y radicalmente cura las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Ocasión de Premios en la Exposición de Bruselas, 1889. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mérida. Véase el reconocimiento que sobre todos sus semejantes.—Precio 1 peseta.—Frasco del Dr. PIZA, Plaza del Vicio, 4, Extremadura, y principales Farmacias de España. Se vende por correo participando en el



GRAN TINTORERIA QUINCO-FRANCESA A VAPORES Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se limpian toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de d'chaerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, botones de latón y ganchos de cubritilla, sin dejarlos amarillos, y se limpian de negro. Se tiñen sobre telas y prendas negras, á la vez y á voluntad.

Se tiñen luteas en 24 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Badajoz-Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales
Taller: calle de Gabriel, 20